DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 47/2018

"SERVICIO GASTRONOMICO Y GESTION DE EVENTOS LCO 07/18"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres, para el llamado **"SERVICIO GASTRONOMICO Y GESTION DE EVENTOS" LCO Nº 07/18, aprobada por Resolución 247 de fecha 24 de abril del 2018; el Econ. Juan Carlos Jiménez Director de Contrataciones, y la Lic. Jazmín V. de Wenger Jefe Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, por SENAVE, y por la otra la Srta. Verónica González C.I. Nº 6.362.047 en representación de la firma Servicio Gastronómico San Miguel ; Sr. Misael Torres con C.I. Nº 4.511.744 en representación de la firma Marchela S.A.; y el Sr. Andrés Almada con C.I. Nº 5.595.674 en representación de la firma Soluciones Gastronómicas de Patricia Evangelina Torreani** quienes firmarán el acta.----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:
   En virtud a lo establecido en el apartado del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

   1) **MARCHELA S.A.**
   2) **SOLUCIONES GASTRONOMICAS DE PATRICIA EVANGELINA TORREANI**
   3) **SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ**

2) Ofertas Tardías:
   Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03 – la siguiente oferta ha sido desechada por presentación tardía:

   NINGUNA

3) Monto de la oferta:
   A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1) MARCHELA S.A.	6.154.000.-
2) SOLUCIONES GASTRONOMICAS de Patricia Evangelina Torreani	7.540.700.-
3) SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL	5.365.700.-

4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de

Verónica
SERVICIOS GASTRONOMICO
San Miguel
RUC: 1593030-0
Néstor González

Econ. JUAN CARLOS JIMÉNEZ
Director
Dirección de Contrataciones

Soluciones Gastronómicas
de Patricia Torreani
RUC: 2.298.779-7

MARCHELA S.
SERVICIOS GASTRONOMICOS

Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Ofe rente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder)	Copia de cédulas	Copia de Estatutos Sociales	Cumplimiento tributario	REGISTRO MIC	DDJJ Art. 40	DDJJ del Menor	DDJJ SUMINISTRO	EETT	Constancia de Ruc	Contratos y/o facturas	REGISTRO INAN	Mat. comerciante	DDJJ INFRAESTRUCTURA Y ORG. INTERNA	SIPE	Certificado de origen	Patente	RATIOS	BALANCES
1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
2	SI	SI	N/A	SIPE	N/A	SIPE	NO	SIPE	SIPE	NO	SI	SIPE	SI	NO	SIPE	NO	SI	NO	SIPE	NO	NO
3	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

5) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Econ. Juan Carlos Jimenez .....
Econ. JUAN CARLOS JIMENEZ T.
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. Jazmín de Wenger .....
Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Srta. Verónica González .....
SERVICIOS GASTRONOMICOS
San Miguel
RUC: 1593030-0
Néstor González

Sr. Misael Torres .....
MARCHELA S.A.
SERVICIOS GASTRONOMICOS

Sr. Andrés Almada .....
Soluciones Gastronómicas
de Patricia Torreani
RUC: 2.298.779-7